COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES MIXTOS "GIRONEJITA"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

NOTA 1:

 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: El Efectivo y Equivalente s al Efectivo está formado por el dinero en efectivo y el dinero depositado en las instituciones financieras del país.

NOTA 2

 ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA: Esta cuenta corresponde al pago del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2013, y que será compensado con el pago de Impuesto a la Renta del mismo periodo.

PASIVOS

NOTA 3

 CUENTAS POR PAGAR: Corresponde a los valores adeudados a proveedores de bienes o servicios al 31 de diciembre del año 2013.

NOTA 4

4. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: Corresponde a retenciones de Iva y retenciones de Impuesto a la renta que como agente de retención la compañía realiza en las adquisiciones, cuyo saldo acreedor al 31 de diciembre de 2013, corresponde a retenciones efectuadas en el mes de diciembre del año 2013 y que serán canceladas al Servicio de Rentas Internas en el mes de enero del año 2013.

NOTA 5

 IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO: Registra el valor por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de Impuesto a la Renta, como producto de los resultados obtenidos en el año 2013 y calculo en base a las leyes tributarias vigentes en el país.

PATRIMONIO

NOTA 6

6. CAPITAL SUSCRITO: Corresponde al capital suscrito y pagado por los socios al momento de constitución de la compañía.

NOTA 7

7. RESERVA LEGAL: Corresponde a los valores que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías las Sociedades Anónimas deben deducir cuando al cierre del ejercicio su resultado refleje una utilidad.

NOTA 8

8. GANANCIAS ACUMULADAS: Corresponde a las utilidades generadas por la entidad en ejercicio anteriores y que no ha sido distribuida a sus socios.

NOTA 9

9. PERDIDAS ACUMULADAS: Corresponde a las pérdidas generadas por la entidad y que corresponde a ejercicios anteriores al año 2013.

NOTA 10

10. GANANCIA NETA DEL EJERCICIO: Corresponde a las utilidad del ejercicio presente una vez se han realizado las correspondientes deducciones establecidas en las leyes que rigen a la entidad.

GERENTE

